

De las Jefaturas

Artículo 8.--- Las Jefaturas le reportan al Director General y a los Coordinadores, y tendrán la tarea de cumplir con funciones específicas, y de acuerdo a su carga de trabajo, se les asignarán promotores, practicantes y staff de apoyo. Lo anterior a fin de que cumplan debidamente su objeto.

Artículo 9.--- Las Jefaturas serán las siguientes:

- a) Jefatura de Vinculación Académica y Social.
- b) Jefatura de Vinculación Empresarial.
- c) Jefatura de Comunicación Social.
- d) Jefatura de Participación y Desarrollo Ciudadano.
- e) Jefatura de Centros Juveniles.
- f) Jefatura de Jóvenes en Riesgo.
- g) Jefatura de Cultura y Ciudadanía.
- h) Jefatura de Actividades Deportivas.

Artículo 12 bis.--- La Jefatura de Participación Y Desarrollo Ciudadano tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Implementar un programa de voluntariado y de Servicio Social.
- II. Coordinar y promover las relaciones con las universidades y escuelas a fin de posicionar al Instituto como opción para realizar servicio social y prácticas profesionales.
- III. Buscar y canalizar jóvenes voluntarios a los diferentes programas del Instituto de la Juventud Regia u otras entidades del municipio a fin de que puedan cumplir eficientemente con su objeto.
- IV. Realización de la red de voluntariado del Instituto.
- V. Implementar estrategias novedosas de impacto para posicionar la Red de Voluntariado del Instituto.
- VI. Realizar congresos y campamentos de liderazgo para los diferentes sectores de la población juvenil.

- VII. Realizar investigaciones en materia de liderazgo para proponer los temas de los congresos y campamentos.
- VIII. Diseñar e implementar programas para impulsar los liderazgos juveniles en diferentes ámbitos.
- IX. Promover la realización de diálogos entre la juventud y las instancias municipales correspondientes.
- X. Implementar talleres de computación y de idiomas, que favorezcan al desarrollo de las potencialidades de los jóvenes.
- XI. Las demás que asigne la Dirección General y la Coordinación de Planeación y Desarrollo.